

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre
Protección de Datos Personales

PREGUNTAS FRECUENTES SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES PARA EL ESTUDIANTADO DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA

09/2024

El inicio del curso académico es un buen momento para facilitar y recordar al estudiantado la información ya publicada en la [Web de Protección de Datos de la UGR](#). El equipo de protección de datos de la Universidad de Granada ha elaborado estas preguntas con respuesta para concienciar sobre nuestros **derechos**, pero también sobre nuestras **obligaciones** con respecto a los datos personales de terceras personas, **con especial atención a nuestro entorno académico**.

1



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

ÍNDICE

1. [INTRODUCCIÓN](#)
 - ¿Qué es un dato personal?
2. [COMUNICACIÓN](#)
 - ¿A través de qué medios debo comunicarme con mis docentes y los/las compañeras de clase?
 - ¿Dónde puedo encontrar información sobre cómo puedo hacer un buen uso de mis dispositivos móviles?
3. [CLASES Y ESTUDIO](#)
 - Estoy elaborando un estudio que lleva aparejado tratamiento de datos personales. ¿Qué debo saber?
 - ¿Puedo grabar la sesión de clase?
 - ¿Puedo grabar con mi móvil las exposiciones de mis compañeros?
 - ¿Puedo tomar fotos al profesorado o a mis compañeros/as en clase u otras actividades académicas?
 - ¿Qué necesito saber si tengo que elaborar y publicar un videotutorial en el cual aparecen personas?
4. [CALIFICACIONES](#)
 - ¿Tengo derecho a conocer las notas de mis compañeros/as de clase?
 - ¿Puedo difundir el listado con las calificaciones de mis compañeros/as?
5. [CANAL PRIORITARIO DE LA AEPD](#)
 - ¿Qué debo hacer en caso de tener conocimiento de la publicación en Internet de fotografías o videos de contenido sexual o violento?
6. [BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD](#)
 - ¿Qué debo tener en cuenta?
 - ¿Cómo mejorar la seguridad de mis redes sociales?
7. [ASESORAMIENTO Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS](#)
 - Quiero formarme en materia de protección de datos. ¿Organiza la UGR algún curso?
 - Tengo dudas a la hora de tratar datos personales. ¿Con quién/quienes debo contactar?
 - ¿Cuáles son mis derechos en materia de protección de datos y cómo ejercerlos?
8. [ENLACES A INFORMACIÓN DE INTERÉS](#)

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

1. INTRODUCCIÓN

¿QUÉ ES UN DATO PERSONAL?

“**Datos personales**”: toda información sobre una persona física identificada o identificable («el interesado»); se considerará persona física identificable toda persona cuya identidad pueda determinarse, directa o indirectamente, en particular mediante un identificador, como por ejemplo un nombre, un número de identificación, datos de localización, un identificador en línea o uno o varios elementos propios de la identidad física, fisiológica, genética, psíquica, económica, cultural o social de dicha persona.

Ejemplo de datos personales: nombre y apellidos; teléfono; correo electrónico; dirección; imagen; voz; cuenta bancaria; matricula del coche; huella dactilar; iris; etc.

3

2. COMUNICACIÓN

¿A TRAVÉS DE QUÉ MEDIOS DEBO COMUNICARME CON MIS DOCENTES Y LOS/LAS COMPAÑEROS/AS DE CLASE?

La comunicación con el profesorado y los/las compañeros/as de clase se debe realizar por medio de las herramientas institucionales (PRADO, correo electrónico institucional), evitando el uso de herramientas no institucionales (WhatsApp, Telegram, redes sociales, etc.)

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

Como herramientas institucionales de comunicación, disponemos de:

- PRADO
- Correo electrónico institucional.

Otras herramientas de la UGR con licencia de uso:

- Cuenta Google, go.ugr.es ([instrucciones](#))
- Cuenta Microsoft, @ms.ugr.es ([instrucciones](#))

¿DÓNDE PUEDO ENCONTRAR INFORMACIÓN SOBRE CÓMO PUEDO HACER UN BUEN USO DE MIS DISPOSITIVOS MÓVILES?

La Universidad de Granada dispone de la [“Guía de \(Buen\) uso para tus dispositivos móviles”](#), que informa sobre un uso adecuado de los dispositivos móviles que utiliza nuestro estudiantado como instrumento de aprendizaje, pero también para relacionarse con compañeros/as, y con la Universidad.

4

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

3. CLASES Y ESTUDIO

ESTOY ELABORANDO UN ESTUDIO QUE LLEVA APAREJADO TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES. ¿QUÉ DEBO SABER?

En aquellos estudios que lleven aparejado el tratamiento de datos personales, además del **deber general de confidencialidad**, los estudiantes y los tutores de TFG y TFM, así como los directores de Tesis Doctorales **deben ser conscientes de la obligación que asumen de cumplir la normativa de protección de datos**.

Para una información completa dispone de una guía sobre [“Tratamiento de datos personales en Tesis, TFM y TFG”](#) en la Universidad de Granada.

¿PUEDO GRABAR LA SESIÓN DE CLASE?

Para grabar la sesión de clase en video se necesita el **previo consentimiento de los afectados** (docente, y/o compañeros/as). **Tampoco está permitido subir a la red la grabación, salvo que el profesor y los/las compañeros/as que aparezcan en la grabación estén de acuerdo con ello.**

¿PUEDO GRABAR CON MI MÓVIL LAS EXPOSICIONES DE MIS COMPAÑEROS?

Salvo que den su consentimiento expreso, **NO**.

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

¿PUEDO TOMAR FOTOS AL PROFESORADO O A MIS COMPAÑEROS/AS EN CLASE U OTRAS ACTIVIDADES ACADÉMICAS?

Salvo que den su consentimiento expreso, **NO**.

¿QUÉ NECESITO SABER SI TENGO QUE ELABORAR Y PUBLICAR UN VIDEOTUTORIAL EN EL CUAL APARECEN PERSONAS?

La elaboración y ulterior publicación de los videotutoriales **se ha de fundamentar en el previo consentimiento otorgado** por los estudiantes o personas que aparezcan en los videos (**art. 6.1.a del Reglamento General de Protección de Datos**), salvo que se trate de personas que ejerzan un cargo público o una profesión de notoriedad o proyección pública y la imagen se capte durante un acto público o en lugares abiertos al público (art. 8.2.a Ley Orgánica 1/1982, de 5 de mayo, de protección civil del derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen, en adelante LO 1/1982). Para mas información consultar el art 4.2 de la ["Guía de buenas prácticas en materia de Transparencia y Protección de Datos CRUE"](#).

6

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
**Pacto Digital
para la Protección
de las Personas**

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

4. CALIFICACIONES

¿TENGO DERECHO A CONOCER LAS NOTAS DE MIS COMPAÑEROS/AS DE CLASE?

La Agencia Española de Protección de Datos (AEPD), **considera lícita la publicación de las calificaciones de los estudiantes, sin necesidad de contar con su consentimiento expreso.** La publicación responde al derecho de todos/as los/las estudiantes de una asignatura a conocer las calificaciones de los/las compañeros/as **pues estas pueden influir en la asignación de matrículas de honor o premios extraordinarios.**

¿PUEDO DIFUNDIR EL LISTADO CON LAS CALIFICACIONES DE MIS COMPAÑEROS/AS?

7

NO se puede difundir por redes sociales (incluidos grupos de Whatsapp) el listado de calificaciones que el profesor/a publica en PRADO, **salvo que contemos con el consentimiento expreso de cada una de las personas que aparezcan en la lista.**

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
**Pacto Digital
para la Protección
de las Personas**

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

5. CANAL PRIORITARIO DE LA AEPD (AGENCIA ESPAÑOLA DE PROTECCIÓN DE DATOS)

¿QUÉ DEBO HACER EN CASO DE TENER CONOCIMIENTO DE LA PUBLICACIÓN EN INTERNET DE FOTOGRAFÍAS O VIDEOS DE CONTENIDO SEXUAL O VIOLENTO?

En este caso puede solicitar su retirada inmediata mediante [“El canal prioritario de la AEPD”](#).

Este canal se ha habilitado para la atención de **situaciones excepcionalmente delicadas**, cuando los contenidos (fotografías o vídeos) tengan **carácter sexual** o muestren actos de **agresión** y se estén poniendo en **alto riesgo** los derechos y libertades de los afectados, siempre que éstos sean personas de nacionalidad española o se encuentren en España, especialmente si se trata de **menores de edad** o de **víctimas de violencia por razón de género**. Pueden acudir a este canal tanto el afectado como cualquier persona que tenga conocimiento de la difusión de este tipo de contenidos.

8

6. BUENAS PRÁCTICAS EN MATERIA DE CIBERSEGURIDAD

¿QUÉ DEBO TENER EN CUENTA?

Conocer las buenas prácticas e integrarlas en nuestros hábitos relativos al uso de la tecnología nos permitirá un uso más seguro de la misma tanto en el ámbito personal como en el ámbito universitario.

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

Por lo tanto, aconsejamos: usar contraseñas fuertes y distintas en cada plataforma; usar antivirus; no deje tus dispositivos desatendidos; haz copias de seguridad y mantén actualizado el sistema operativo y aplicaciones; navega de forma segura; ten cuidado con el phishing.

Para más información o resolver dudas, está disponible el Centro de Atención al usuario a través de la dirección csirc@ugr.es.

También puedes consultar el "[Decálogo de seguridad de la Universidad de Granada](#)".

¿CÓMO MEJORAR LA SEGURIDAD DE MIS REDES SOCIALES?

Es importante prestar atención tanto a la **información que ofrecemos sobre nosotros en redes sociales** (perfiles), como a la **información que ofrecemos sobre los demás**. Por lo tanto, **NO COMPARTAS** contenidos sensibles sobre la vida personal o la de otros en redes sociales: documentos identificativos, números de teléfono, direcciones postales, localizaciones exactas, etc. Cuanto más contenido de este tipo compartas, más probabilidades hay de ser víctima de un robo de identidad o de ciberacoso.

9

No olvides proteger el acceso a tu perfil en redes sociales con contraseñas fuertes utilizando dos factores de autenticación donde sea viable.

Para una información detallada se puede consultar el "[Decálogo para un buen uso de las redes sociales](#)" publicado por el Centro Criptológico Nacional.

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
Pacto Digital
para la Protección
de las Personas

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

7. ASERORAMIENTO Y FORMACIÓN EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

QUIERO FORMARME EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS. ¿ORGANIZA LA UNIVERSIDAD DE GRANADA ALGUN CURSO?

El equipo de Protección de Datos de la Universidad de Granada organiza cada curso académico la acción formativa con reconocimiento de créditos en enseñanzas universitarias oficiales de Grado en la UGR, [“El valor de nuestros datos personales. Introducción a la cultura de privacidad: protección de datos y seguridad en línea”](#).

TENGO DUDAS A LA HORA DE TRATAR DATOS PERSONALES. ¿CON QUIEN/QUIENES DEBO CONTACTAR?

Tanto si es estudiante de Grado, como de Master o Doctorado y está tratando datos personales, por ejemplo, quiere publicar un listado con nombre y apellidos, está organizando un congreso, quiere enviar una encuesta, etc. puede ponerse en contacto tanto con la Oficina de Protección de Datos (protecciondedatos@ugr.es) como con la Delegada de Protección de Datos de la Universidad de Granada (dpd@ugr.es) y le asesoramos sobre cómo debe proceder en cada caso.

¿CUÁLES SON MIS DERECHOS EN MATERIA DE PROTECCIÓN DE DATOS Y CÓMO EJERCERLOS?

Puede ejercer sus derechos de: acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento, portabilidad, no ser objeto de decisiones automatizadas y retirar el consentimiento mediante la [Sede Electrónica](#) de la Universidad de Granada. [En la web de la Oficina de Protección de Datos](#) dispone de información detallada sobre el ejercicio de derechos en materia de protección de datos.

10

[Volver al índice](#)



UNIVERSIDAD
DE GRANADA

Oficina de Protección de Datos



ENTIDAD ADSCRITA
**Pacto Digital
para la Protección
de las Personas**

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre Protección de Datos Personales

8. ENLACES A INFORMACIÓN DE INTERÉS

- [Página web de la Oficina de Protección de Datos de la UGR.](#)
- [Información sobre el ejercicio de derecho en materia de protección de datos en la UGR.](#)
- [Formación en materia de Protección de Datos para la Comunidad Universitaria.](#)
- [Canal prioritario de la Agencia Española de Protección de Datos \(AEPD\).](#)
- [Guía de \(buen\) uso para tus dispositivos móviles.](#)
- [Tratamiento de datos personales en Tesis, TFM Y TFG.](#)
- [Decálogo para un uso seguro de las redes sociales.](#)
- [Decálogo de seguridad de la Universidad de Granada.](#)
- [Guía de Buenas prácticas en materia de Transparencia y Protección de Datos de la CRUE](#)

Ojo al Dato

Campaña de concienciación sobre
Protección de Datos Personales



🔒 Si necesita **asesoramiento adicional**, puede contactar con:
la Oficina de Protección de Datos protecciondedatos@ugr.es

o con la Delegada de Protección de Datos: dpd@ugr.es

<https://secretariageneral.ugr.es/unidades/oficina-proteccion-datos>